

INFORME SECRETARIAL: MAYO 25/2022

-Se allega Oficio procedente de la NUEVA EPS SURA , ya se había obtenido respuesta el día 18 de mayo /2022.

SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS.SECRETARIA.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL

Manizales, veintiséis (26) de mayo de dos mil veintidós (2022).

Radicado No.17001-40-03-003-2021-00657-00.

Visto el informe secretarial que antecede se ordena:

Incorporar a este proceso Ejecutivo seguido por Luis Carlos Velásquez en contra de Jhon Jairo Hena Cañas, el oficio procedente de SURA EPS, para que obre dentro del mismo y sin trámite, ya que el 18 de mayo se había dado respuesta al oficio enviado por este despacho y agregado al expediente el 19 de mayo de 2022.

NOTIFIQUESE

La Juez, VALENTINA JARAMILLO MARIN

Me.

JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL
MANIZALES - CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
La providencia anterior se notifica en el Estado
No. 089 del 27/05/2022
SANDRA MILENA GUTIERREZ VARGAS
Secretaria

Firmado Por:

**Valentina Jaramillo Marin
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 003
Manizales - Caldas**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bb3ceb18341a1d1b5a3cce470131bef2c48f70bca3da0614b76b3ed83edd3fc4**
Documento generado en 26/05/2022 03:43:08 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**